EL CORREO

NUM. 10.306.---(AÑO XXX) MADRID.---SABADO 17 DE ABRIL DE 1909 PRECIO: 5 CENTIMOS.

Las reformas en Correos
Y TELÉGRAFOS

El proyecto de reformas en Correos y Telégrafos presentado al Congreso por el ministro de la Gobernación está ya dictaminado y en condiciones de ser discutido por la Cámara.

Ayer hablaba *El Imparcial* de este proyecto, y lamentaba que, como consecuencia de la reforma propuesta, tengan que ser declarados cesantes cientos de peatones y carteros rurales.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha contestado á estas observaciones, y afirma, en nota oficiosa circulada á los periódicos, «que del plan propuesto no hay perjuicio alguno, y mucho menos amenaza de cesantía, para el personal subalterno de Correos».

Y explicando esta manifestación, añade:

«Es cierto que se suprimen las carterías rurales como oficinas del ramo, y esa supresión es precisamente la base de toda la organización acertada del servicio de Correos.

Pero si se suprimen las carterías, subsisten en cambio los carteros rurales con funciones distintas de las que actualmente desempeñan y con mayor sueldo. El que ahora perciben es por término medio el de 150 pesetas anuales; el que se les señala en las reformas oscila entre 375 pesetas, minimum, y 800, máximum, siendo proporcional á la distancia que recorre en sus funciones de distribución y calculado sobre la base de 50 pesetas por kilómetro, sin que en ningún caso exceda la distancia de 16 kilómetros.

Existen actualmente 3.823 carteros rurales, y en el proyecto se consignan 4.314; sobrarán, por tanto, plazas de esta clase, para adjudicarlas á los actuales peatones. Respecto de esto, diremos que, si es cierto que se cambia el sistema, estableciéndolo para el porvenir por contratación, puesto que se trata de un simple transporte de correspondencia en balijas ó carteras cerradas, no lo es menos que se establecerá en el reglamento preferencia para los actuales peatones, dentro de los tipos de concurso. En estas condiciones hallarán colocación y serán mejor retribuídos todos los peatones actuales, con excepción, si acaso, de 500; pero teniendo en cuenta que es mayor el número de plazas servidas actualmente con carácter de interinidad ó vacantes, y que, además, en el ramo de Correos y Telégrafos se crean más de 1.500 de ordenanzas, celadores, capataces y demás personal auxiliar, que podrán ser adjudicadas á los que queden excedentes, si hay alguno en el arreglo de conductores á pie.»

Bien está la aclaración de la Dirección general de Correos y Telégrafos. Más no debe estimarse suficiente, sino procurar que tenga el debido asentimiento en las Cortes para evitar la miseria á tantas familias como vienen dedicadas á los servicios rurales de Correos.

Porque resulta que en las reformas se prescinde por completo de la «cartería» como oficina, y que el transporte á pie de la correspondencia, que en la actualidad está á cargo de peatones y de carteros con nombramiento de la Dirección general, se confía á contratistas.

Se suprimen los 3.823 carteros rurales y los 3.100 peatones que hoy existen, y como sólo se crean 4.314 carteros rurales nuevos resulta un exceso de personal de más de 2.000 funcionarios que quedarán sin colocación, si claramente no se precisa que habrán de reservárseles las plazas de ordenanzas, celadores y capataces que se crean y preferírseles para los servicios de transportes de correspondencia contratados.

Hay otros extremos referentes también á personal que merecen alguna observación.

El dictamen acordado por la comisión de Presupuestos del Congreso contiene dos modificaciones, que no son justas.

Por una de esas modificaciones se establece que el sueldo regulador para la declaración de haberes pasivos sea el mayor disfrutado por los funcionarios durante dos años, cuando menos. La otra no reconoce los años servidos en los destinos de aspirantes para devengar derechos pasivos.

Los funcionarios de Comunicaciones constituyen cuerpos de escala cerrada sometidos á jubilación forzosa á determinada edad.

Por consiguiente, si no cumplen dos años en el último destino que sirvan no será por culpa de ellos, sino porque lleguen antes al máximum de la edad fijada para el servicio activo; y como tampoco podrán ascender con anterioridad por estar sujetos á riguroso escalafón, exentos de todo favor, se les priva de un beneficio justo, causándoseles un perjuicio evidente, pues por el régimen de su cuerpo habrá muchos á quienes sólo falten días para cumplir los dos años cuando tengan que ser jubilados por edad.

Si no se tratase de un cuerpo de escala cerrada y de jubilación forzosa podría defenderse esta reforma, porque siempre cabría no acordar la jubilación hasta que el funcionario cumpliese los dos años, como se ha hecho y se hace con otros servidores del Estado.

Algo análogo puede decirse respecto á los aspirantes.

Ingresan éstos en el servicio de Comunicaciones mediante oposición en que han de haber probado su suficiencia, y no pueden ascender sino cuando rigurosamente les corresponda, y, por tanto, lo mismo pueden tardar un año en pasar á oficial, que seis, ocho ó diez.

Dependerá su ascenso de lo que se muevan las escalas por jubilaciones y bajas naturales.

Y en ese tiempo no habrán dejado de prestar sus servicios al Estado, en la mayoría de los casos exactamente igual al que prestarán cuando asciendan á oficial, y, á veces, hasta sin trasladarse de local ni de mesa.

La única diferencia consistirá en que su nombramiento, en lugar de estar refrendado por el director general, tendrá que autorizarlo el ministro.

No es justo ni equitativo lo que se hace de no reconocer el tiempo servido en esos destinos para los efectos pasivos.

El hecho de que á los aspirantes de otros ministerios no se les computen sus servicios para el devengo de haberes pasivos, no es razón que pueda admitirse, pues no están en idénticas condiciones, y si lo estuvieran, el que exista una injusticia no es motivo para que se extienda y aplique á otros.

Estas reformas que tanto perjuicio causarán al personal de Correos y Telégrafos, se han llevado, sin duda, al dictamen por no haberse tenido en cuenta la organización y régimen de estos Cuerpos.

DE PORTUGAL

Sesión borrascosa

Lisboa 16.

La sesión celebrada esta tarde en la Cámara de diputados ha resultado borrascosa.

Al discutirse la cuestión del acuerdo concertado entre el Transvaal y Mozambique, se formularon en varios escaños violentas protestas contra el mismo, degenerando la discusión en tumultuosa gritería.

El presidente se vió obligado á suspender la sesión.

Esta se reanudó momentos después, terminándose á las siete y treinta sin más novedad. —*Fabra.*

La romería cívica nacional

Se ha comunicado oficialmente al Sr. Pérez Galdós la autorización para la celebración de la romería cívica nacional.

Esta se verificará mañana, á las tres de la tarde, en la planicie situada en las inmediaciones de la Fuente de la Teja.

En la convocatoria para la romería se dice que esta tiene por objeto:

«Protestar contra la conducta política del Gobierno, contra la invasión clerical triunfante, contra su tendencia reaccionaria y contra los privilegios que injustamente dispensa á la plutocracia con daño de la cultura, la producción, el comercio y el trabajo, y reclamar la abrogación ó reforma de la ley de jurisdicciones y una amnistía para los procesados y condenados por delitos de índole política ó social.»

***

Al mismo tiempo que en Madrid, se celebrarán también meriendas cívico nacionales en Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Burgos, Castellón, Zaragoza, Toledo, Córdoba, Granada, Badajoz, Santander, Avila, Toro, La Carolina, Almadén, Manzanares, Ocaña, Aranjuez, Talavera, Plasencia, Calatayud, Ateca, Aniñón, Alhama, Villarroya, Ariza, Tortosa, Caspe, Fayón, San Martín de Valdeiglesias y otras muchas poblaciones en que está solicitado el permiso.

LA LUZ Y EL AGUA

OTRA COOPERATIVA

Anuncian varios periódicos que se ha constituído una «Cooperativa Santillana» de agua y electricidad, diciendo que, próxima ya la inauguración de la traída del Manzanares con 48 metros de altura sobre la del Lozoya, la Cooperativa dispone de contratos que le permitirán expender su riquísima agua potable, siempre limpia y exenta de contaminaciones, á los precios mínimos entre los que ahora se pagan por otra agua, á más de turbia y antihigiénica, sin presión suficiente al suministro de los barrios altos.

Dará además á sus socios:

1.° El 6 por 100 de interés por sus acciones.

2.° La participación en los beneficios, según el consumo.

En la actualidad ya ofrece á sus asociados la luz eléctrica en las siguientes condiciones:

1.ª Sesenta céntimos de pesetas kilovatio hora, que se podrá rebajar á 50, es decir, la mitad justa del precio corriente en el mercado, en las zonas donde el consumo sea muy denso.

2.ª No se cobra nada por concepto de alquiler del contador.

3.ª Seis por ciento de interés calculado á las acciones de 25 pesetas que sirven para suscribirse.

4.ª Participación en los beneficios sociales proporcionada al consumo.

Cuenta ya la Cooperativa con redes en Madrid en las zonas de la Castellana y Buenavista, en las cuales más inmediatamente se facilitará el consumo, y dispone de miles de caballos de fuerza ya en Madrid, que ella compra al precio de 15 céntimos kilovatio hora por la noche y 10 céntimos kilovatio hora por el día.

—

Si estas noticias son exactas el vecindario madrileño no podrá menos de felicitarse de que se le facilite la vida hasta donde legítimamente sea posible.

Porque actualmente la luz es cara y mala y el agua no está distribuída por la ciudad en condiciones de que pueda ser utilizada por todos.

La nueva cooperativa, juntamente con la que organizan varias entidades económicas, constituirán un progreso grande que puede reportar grandes beneficios al vecindario.

EL IMPUESTO DE TONELAJE

La manifestación de los navieros de Bilbao.—Protesta del Ayuntamiento.—Los artificios de la opinión y la opinión verdad.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado no asistir á la manifestación organizada por los navieros que se verificará el domingo en aquella capital á favor del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Los concejales socialistas y republicanos—consignan los telegramas—después de proponer que no se aceptase la invitación de los navieros, hicieron notar que las oposiciones parlamentarias merecen felicitaciones y no censuras porque combaten el art. 1.° del proyecto, cuya supresión pidieron las importantes comisiones de Bilbao, que con el alcalde estuvieron en Madrid.

El artículo—dijeron—está pensado para el provecho exclusivo de la Trasatlántica.

Expusieron luego los grandes perjuicios que ha de producir á Bilbao el impuesto de tonelaje ahora, precisamente, que el puerto de Bilbao, construído con tanto esfuerzo, comienza á dar fruto.

En vista de estos discursos, el Ayuntamiento acordó no asistir á la manifestación.

—

Demuestra esto cuánto artificio hay en esos telegramas que viene publicando la prensa ministerial para demostrar un estado de opinión general favorable al proyecto de comunicaciones marítimas.

Probado está que solo desean su aprobación aquellos intereses particulares que han de resultar por el mismo beneficiados, y que la opinión general, el país que trabaja, lo rechaza resueltamente, porque siendo el impuesto de tonelaje la ruina inmediata de los puertos, sus efectos alcanzarían también á toda la actividad industrial de la nación.

DE BARCELONA

El aniversario de la campaña de Africa.—Tressols y «Memento».—Bloque político.

Barcelona 17.

En el despacho del capitán general se ha verificado esta mañana una reunión, á la que asistieron el gobernador, alcalde y demás autoridades, para tratar de la celebración del aniversario de la campaña de Africa que proyectan los voluntarios catalanes. Se acordó nombrar una comisión ejecutadora. El alcalde propuso que en aquella fecha se celebre al mismo tiempo la Exposición hispano-marroquí.

El inspector Tressols ha declarado esta mañana durante una hora ante el Juzgado de Atarazanas sobre ciertos extremos á los que se refirió ayer el expolicía *Memento*. Parece que se limitó, como ayer, á decir que sólo puede repetir las manifestaciones que hizo cuando su deposición cuando la causa de Rull.

Respecto á *Memento*, que también ha estado en el Palacio de Justicia, aunque sin declarar, se asegura que en síntesis manifestó que había declarado cuanto podía decir, y que desde hoy nada dirá del terrorismo.

Ha quedado constituído definitivamente el *bloque* de los elementos conservadores, católicos, carlistas y entidades económicas afines á dichos partidos.—*Fabra.*

EL ARRIENDO DEL CATASTRO

La Cámara Agrícola de Vich ha dirigido una comunicación á la Diputación provincial, haciendo notar los perjuicios que á la propiedad rústica acarrearía el arrendamiento del catastro, y la necesidad de oponerse á tal proyecto.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha manifestado también su opinión contraria al arriendo.

LAS ELECCIONES

Candidatos ministeriales

Varias representaciones de Centros conservadores con carácter mercantil é industrial, han visitado al ministro de la Gobernación para hablarle de la lucha electoral próxima.

En la entrevista quedaron designados los siguientes candidatos conservadores:

Centro, Sr. Martín.
Hospicio, Sr. Rubio.
Congreso, Sr. Amirola.
Inclusa, D. Carlos García.
Palacio, Sr. Díaz Agero (D. Prudencio) y Sr. Gómez Vallejo.
Latina, Sr. Plaza y Sr. Zembrana.
Universidad, D. Eduardo González.

El Centro de Acción Social ha designado cinco candidatos, que lucharán como monárquicos independientes en los distritos de Palacio, Inclusa, Hospital, Latina y Hospicio.

Los presidentes de las Mesas

El Sr. La Cierva ha manifestado que muchas de las renuncias presentadas por los designados para presidir las Mesas serán retiradas, pues el Gobierno quiere que á todo trance nadie excuse el cumplimiento de sus deberes sin causa justificada.

Los sacerdotes á quienes ha correspondido legalmente presidir Mesas electorales, cumplirán con este deber, habiendo ya aceptado y no excusado el cargo.

Lo que dice el Gobierno

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que aunque se dice que los candidatos designados por la mañana en su despacho oficial tienen el carácter de conservadores, es lo cierto que su significación es la de representantes de las clases neutras, comerciales é industriales, á quienes amparará el Gobierno, que, por su parte, no los ha designado ni presentará ningún candidato por su propia iniciativa.

Candidatura carlista

Por primera vez desde hace ya muchos años van á presentarse en Madrid candidatos para concejales, los carlistas.

Es un nuevo estímulo para la coalición republicana.

TRES FERROCARRILES

De Madrid á Utiel.—De Villaodrid á Lugo y Villaodrid á Villafranca del Vierzo.—De Moguer á San Juan del Puerto.

El ministro de Fomento ha firmado hoy el anuncio del concurso de proyectos para la construcción del ferrocarril de Madrid á Utiel, por un plazo de doce meses, reduciéndose el de diez y ocho que la ley concedía como máximo, por considerarse suficiente el de un año y apresurarse de este modo la tramitación de este asunto.

Se establece en dicho anuncio, entre otras cosas, que será preferido el proyecto que reuna mejores condiciones técnicas de trazado, compatibles en lo posible con la menor longitud y la mayor facilidad de poder desarrollar mayores velocidades.

—

También se ha acordado la inclusión en el plan de ferrocarriles secundarios de los de Villaodrid á Lugo y Villaodrid á Villafranca del Vierzo, que interesan de manera extraordinaria á la región gallega, porque han de servir para poner en explotación grandes criaderos de minerales, y porque facilitan muchísimo las comunicaciones de aquella zona.

—

Otro ferrocarril de gran interés ha sido también incluído en el plan de secundarios: el de Moguer á San Juan del Puerto, que ha de beneficiar mucho á la provincia de Huelva.

LOS SUCESOS DE TURQUÍA

Negándose á reconocer al nuevo gobierno. Graves noticias

Salónica 16.

Las capitales y grandes ciudades de provincias se niegan á reconocer al nuevo gobierno y se hallan dispuestas á levantarse en masa para marchar sobre Constantinopla.

Parece que la Alta Albania pone 20.000 hombres á la disposición de los jefes del movimiento.

Miazi-bey, que ha llegado de Monastir al frente de un batallón, está activando el armamento de los voluntarios.—*Fabra.*

Cruceros franceses á Turquía

París 16.

En vista de los acontecimientos de Turquía, el gobierno ha acordado mandar al Pireo dos cruceros acorazados, los cuales saldrán hoy de Tolón.

Estos son el *Víctor Hugo* y el *Jules Michel.—Fabra.*

Nota oficiosa

La legación imperial de Turquía ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«El nuevo gabinete otomano está así constituído:

Gran visir, S. A. Tewfik Pachá, exministro de Negocios Extranjeros,

Cheikhul-Islan, gran jefe religioso, Liaeddin Effendi.

Negocios Extranjeros, Rifaat Pachá.

Presidente del Consejo de Estado, Lihmy Pachá.

Justicia, Fehmi Pachá.

Trabajos públicos, Gabriel Effendi.

Agricultura, Minas y Montes, Mavrocordato Effendi.

Instrucción pública, Abdurrahman Effendi.

Hacienda, Noury Bey.

Evkaf (fundaciones piadosas), Hamada Pachá.

Guerra, Edhem Pachá.

Marina (interino).

Gobernación (interino).

El excomandante del segundo cuerpo de ejército, Nazim Pachá, ha sido nombrado comandante de la guardia imperial.

Dicho gabinete seguirá el mismo programa que su anterior, tanto en lo que se refiere á las relaciones exteriores, así como en lo que atañe á los asuntos del interior del Imperio.

Hé aquí los puntos principales de este programa:

Asegurar la conservación y desarrollo progresivo de las instituciones constitucionales, así como el orden y la tranquilidad en el país; reprimir todo desorden por medio de las estrictas aplicaciones de las leyes, y someter al Parlamento los proyectos de ley necesarios, con el fin de reponer la Hacienda y los diferentes servicios del Estado; seguir, como en lo pasado, sus buenas relaciones con todas las potencias, como las mejores bases de cordial acuerdo, del cual el gobierno se felicita de ser uno de los factores pacíficos.»

NOTAS MUNICIPALES

Subvención al teatro Español

Esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Espectáculos, con el fin de regularizar la forma de cómo se había de invertir la subvención de 30.000 pesetas anuales, que el Ayuntamiento acordó, á propuesta del Sr. Santillán, para el teatro Español.

La comisión ha acordado invertirlas en la siguiente forma:

En reparaciones y mejoras del edificio 1.000 pesetas anuales, 15.000 para subvencionar funciones populares, las que por lo menos serán 15 funciones en la temporada; 1.500 para premiar el mejor sainete que se represente durante la temporada, el cual será admitido ó rechazado por un jurado que á su tiempo se nombrará, y, por último, 3.500 para reparación de decoraciones y vestuario nuevo que corresponda á una obra del teatro antiguo.

Una reunión

Esta noche, y convocados por el alcalde interino Sr. De Blas, se reunirán en el Ayuntamiento los tenientes de alcalde.

La reunión tiene por objeto recordar á las autoridades municipales que, con arreglo á la nueva ley electoral, deberán permanecer alejados de la lucha electoral que se avecina.

LOS TEATROS

CÓMICO

Beneficio de Loreto Prado

En la complejidad artística de Loreto Prado, todos los matices hallan su debida y justa expresión. Loreto Prado ha acertado á conmovernos hondamente, nos ha dado una sana sensación de risa; y todo ello desechando bastardos medios y utilizando los procedimientos de sencillez y sinceridad que predica el arte.

Pocas actrices habrán conseguido como Loreto Prado reunir un público exclusivamente suyo, devoto de su arte personalísimo, que acude á ver á su actriz predilecta para llorar con sus lágrimas, enternecerse con sus tristezas y reir con sus alegrías. Este triunfo del arte nos da la medida del talento de Loreto Prado.

En vano muchos autores, más atentos al aplauso arrancado con censurable astucia que al triunfo expontáneo y legítimo, han dado ocasión para que las aptitudes de Loreto Prado se encaminasen por extraviada senda. Ella ha triunfado de esta pretendida servidumbre, y hoy, su labor, lejos de pecar de amaneramiento, se mantiene tan lozana, tan perfecta como siempre.

La celebración del beneficio de Loreto Prado atrajo numerosísimo público al teatro Cómico. En todas las secciones los entradones fueron formidables.

Loreto Prado escuchó repetidas ovaciones en *El señorito*, el duo de *El monaguillo*, la canción de «el Morrongo» de *Enseñanza libre*, *Alma de Dios*, el entremés *La mano*, *La brocha gorda* y *Piel de oso* que componían el programa de la velada.

El entremés *La mano*, en el cual estuvo deliciosa la beneficiada, fué muy del agrado del público, que batió palmas en honor de sus autores D. Luis París, de la letra, y el maestro Calleja, de la partitura.

En el cuarto de Loreto Prado, convertido en frondoso jardín y bien provisto bazar, los admiradores de la notable actriz, rindieron á ésta el debido tributo de cariño y admiración.—**M.**

GRAN TEATRO

El caballero bobo ó las fieras del Español

No es *El caballero bobo* una parodia de *El caballero lobo*, que se estrenó en el Español con bastante éxito. Larra no ha hecho de parodia más que desfigurar el título, arrancar las pieles de animales de los actores del Español y ponerlas sobre los hombros del Gran Teatro.

Después, con estos elementos, ha hecho una revista política, una bufonada política, mejor dicho, que con el título de *fábula en acción*, sirvió ayer al respetable público del coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada.

¿Fué un éxito? Indudablemente. Durante la representación hubo bastantes aplausos y al final salieron los autores al palco escénico diez ó doce veces.

Tiene tipos la obra muy bien observados y situaciones cómicas de verdadera gracia.

Pero... aquí del eterno *pero*. El estreno de anoche es un escopetazo que se da al público. Es tal el atrevimiento, que los *morenos* se quedan espantados sin saber qué hacer. No hay consideraciones para nadie. Todo el mundo sufre su correspondiente rociada. Y así se oye decir que los asistentes á la función son besugos y conejos y en esa escala gradual progresiva no se respeta á nadie. Todos son animales, y los actores se complacen en decirlo repetidas veces. Excuso decir las cosazas que allí se oyen de los políticos. Momentos hubo en que cualquiera hubiera creído que los bastones iban á hacer su papel principal en el estreno.

Torregrosa ha servido unos números de música aceptables, dentro de lo que cabe en este género de revistas.

Fueron muy aplaudidos los *couplets* del zángano, que se repitieron ocho ó nueve veces; el vals de las abejas; los *couplets* del cangrejo; un dúo de la mariposa y el moscón, y un terceto de la cordera, la pata y el caballero bobo.

En cuanto á la interpretación sólo plácemes merece, Julita Meza en la gata; la Cancio, en la Cordera; la Mora, en la Mariposa; Soler, en un triple papel; Hernández, en el protagonista; Torregrosa, en el Moscón, y todos los demás, cuya lista sería interminable, contribuyeron eficacísimamente al éxito.

Sobre Orozco, que hizo el «Oso de la calle Mayor», cayó todo el peso de la obra, y bueno es decir que salió airosísimo. Es un papel que á poco que se desvíe cae en el ridículo más espantoso. Vaya un aplauso por el cariño y acierto que puso en la interpretación de tan difícil personaje.

Martínez Gari ha pintado dos decoraciones de muy buen efecto, especialmente la última.

Vila ha confeccionado los trajes con tal gusto y propiedad que en nada desmerecen de los que vistieron los actores del Español al interpretar *El caballero lobo*.

Ambos, escenógrafo y sastre, salieron con los autores al palco escénico para compartir el aplauso.

En suma, *El caballero bobo* es un filón de oro que se ha entrado por las puertas del Gran Teatro.

ANTHONIUS.

EXPOSICION DE LA INFANCIA

Próximas á terminarse las obras de reparación que se están haciendo en el Palacio de Exposiciones del Retiro, en breve comenzarán las instalacio-

SGCB2021

nes, á fin de que pueda inaugurarse la Exposición el día 15 de Mayo próximo.

El Círculo de Bellas Artes, deseando contribuir á las iniciativas de su presidente, D. Alberto Aguilera, además de la Exposición bienal que, coincidiendo con la de la infancia, celebrará en el mes de Mayo, organiza para los meses siguientes una Exposición de retratos de niños y otra artística escolar para que concurran á ella con trabajos de dibujo, pintura y escultura, alumnos de todos los establecimientos docentes de Madrid oficiales y particulares; por último, mientras esté abierta la Exposición, se celebrarán concursos musicales.

El Círculo ha acordado premios en metálico para todos esos certámenes, y uno especial para costear la carrera del niño que más se distinga por sus aptitudes y aplicación en los citados concursos musicales.

Entre otras instalaciones notables de la Exposición, figura una escuela modelo que, de nueva planta, está levantando, bajo la dirección del arquitecto Sr. Gutiérrez, la casa de los Sres. Perlado, Páez y Compañía (Sucesores de Hernando).

Información telegráfica

EXTRANJERO

Viaje del rey Eduardo

París 17.

El rey de Inglaterra salió ayer tarde á las seis y veinte para Le Bourget, cerca de París, con objeto de reunirse allí con la reina Alejandra, la princesa Victoria y la emperatriz María Feodorowna de Rusia, en cuya compañía seguirá luego para Génova.

Los trenes que conducían á SS. MM. el rey y la reina de Inglaterra desde París y Calais, respectivamente, se han cruzado, á la hora indicada, en la estación de Le Bourget.

Después de conversar breves momentos el soberano inglés con su augusta esposa, la emperatriz viuda de Rusia y la princesa Victoria, salieron Eduardo VII y la reina Alejandra con su hija para Génova, vía Simplón, marchando la emperatriz María Feodorowna con igual destino, pero por vía Modano.

Contra los cristianos

París 17.

Continúan las matanzas de armenios en la comarca de Mersina (Asia Menor).

En Adana, el populacho asesinó ayer á dos pastores protestantes norteamericanos.

Los cónsules de Mersina han pedido buques á sus respectivos gobiernos, en previsión de que los musulmanes de la población ataquen á los extranjeros.

Viena 17.

Comunican de Alejandreta (Turquía de Asia) que los musulmanes han atacado las poblaciones cristianas del litoral de los Payaz.

Dos vilayetos cristianos fueron incendiados por los turcos.

Según parece corre grandes peligros la misión de los Lazaristas.

El Kaiser en Corfú

Corfú 17.

A bordo del yate *Hohenzollern* han llegado este medio día el emperador y la emperatriz de Alemania, habiendo pasado el rey de Grecia á visitar á SS. MM. para cumplimentarlos.

Vapor trasatlántico

Veracruz 17.

Con rumbo á la Habana ha salido de este puerto el vapor *Reina María Cristina*, de la Compañía Trasatlántica.

PROVINCIAS

Desprendimiento en una carretera

Bilbao 17.

Esta mañana se han desprendido 20 metros de la carretera del pueblo de Deusto, situada á lo largo de la ribera, y toda la mañana continuó el movimiento de tierras. Ahora más de 40 metros de la carretera resultan intransitables.

Es milagro que no hayan ocurrido desgracias.

El servicio de tranvías se hace por transbordo.

Los desprendimientos, que se cree alcanzarán aún mayores proporciones, fueron causados por las aguas de la ría, que desde hace tiempo vienen minando la carretera.

Los ingenieros y varias brigadas de obreros trabajan en establecer un camino provisional.

Turistas heridos

Algeciras 16.

Unos turistas que estaban realizando una excursión en burros por el pintoresco sitio llamado la *Charrera*, distante una legua de esta población, cuando Lady Sarah Spencer y el almirante Joley se cayeron de sus monturas, fracturándose ambos la pierna derecha en el tercio superior.

Los trasladaron en una camilla al hotel donde se hospedan.

Vapor correo

Cádiz 17.

Anoche llegó á este puerto el vapor correo *Antonio López*, procedente de la Habana y Nueva York, sin novedad.

Bombas en Galicia

Ferrol 17.

En la parroquia de Meirás, Ayuntamiento de Valdoviño, hubo ayer varios atentados por medio de la dinamita.

Casi simultáneamente estallaron tres bombas en diferentes casas. Otras dos que estaban colocadas no llegaron á estallar.

Los explosivos causaron destrozos en las casas, pero no desgracias personales.

Trátase, según parece, de venganzas personales sin ningún carácter político.

Ha marchado á Meirás un jefe de la Guardia civil con varios números.—*Fabra.*

El Ferrol 17.

A consecuencia de la explosión de las tres bombas de ayer en un pueblo vecino, quedó destruída la casa en la que habían sido colocados los explosivos.

No ocurrieron desgracias personales.

La benemérita ha detenido á varios vecinos cuya significación confirma la suposición de que se trata de un atentado de carácter meramente político.

Conservatorio de Música y Declamación

Mañana domingo, á las tres de la tarde, se celebrará un ejercicio escolar instrumental, organizado para dar á conocer las obras compuestas *ad-hoc* por alumnos de las clases de Composición de los profesores Sres. Serrano y Fernández Grajal, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.° *Suite Montañesa.*—I. Allegro.—II. Andante.—III. Minuetto.—IV. Allegro molto.—Alumno de cuarto año, A. Bretón.

SEGUNDA PARTE

2.° *Serenata Española.*—Alumna de tercer año, María Rodrigo.—3.° Andante.—4.° Primer tiempo de Sinfonía.—Alumno de cuarto año, F. Calés.

—

Las obras serán ejecutadas por la orquesta del Conservatorio, compuesta de los alumnos de la clase de Conjunto instrumental, dirigida por el comisario regio.

SENADO

Sesión del día 17 de Abril de 1909

Declara abierta la sesión el general Azcárraga á las tres y media, con muy poca concurrencia en los escaños y desiertas las tribunas.

En el banco azul los Sres. Maura y Besada.

El señor **Presidente**, con relación á la queja formulada por el Sr. Griezard acerca de que la comisión del Congreso se había negado á admitir el proyecto de concesión de 50.000 pesetas al señor Benlliure por su monumento á Velázquez, da cuenta de la visita que ha hecho al Sr. Dato, quien le ha asegurado que tal noticia carece de fundamento.

El señor ministro de **Hacienda** contesta á las preguntas formuladas ayer por el Sr. Carbatón.

Respecto á la recaudación de cédulas, dice que trasladará el ruego al señor ministro de la Gobernación á fin de que se corrijan los abusos denunciados.

Por lo que afecta á la caducidad de la autorización para arrendar las contribuciones públicas, afirma que la ley de presupuestos del año 1888 y la de 1898, en su párrafo 9.° concede la prórroga de los contratos de arrendamiento.

No será una buena práctica la sentada con este principio—dice—pero yo y como mis antecesores me he encontrado esto establecido.

El Sr. **Carbatón** insiste en que la autorización ha caducado, y ruega al ministro le diga si está dispuesto cuando terminen los contratos actuales á no renovarlos, haciendo que el Estado no se valga de intermediarios para el cobro de las contribuciones.

El señor ministro de **Hacienda** no se muestra partidario de prorrogar los contratos, porque esto favorece el estancamiento de la renta pública, pero no desiste de arrendar algunas contribuciones condicionando los arrendamientos.

ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto eximiendo del pago de derechos de trasmisión del título de marqués de Gerona.

Administración local

Continúa este debate.

Se acepta una enmienda del Sr. Santamaría de Paredes al art. 102.

El Sr. **Salvador** apoya otra al 103.

Con este motivo hace un discurso de totalidad contra el proyecto, calificando ésta de perturbador, revolucionario y contraproducente.

Muchas veces—dice—tendremos que ocuparnos de esa revolución de arriba tan blasonada por el señor presidente del Consejo, y seguramente con honda tristeza porque los Gobiernos que hacen cosas como las que pretende el actual, no es un Gobierno revolucionario, es un Gobierno perturbador, esencialmente perturbador.

Aquí nos ocupamos mucho de imitar al extranjero en todas sus reformas olvidando que á quien hay que gobernar es á los españoles, y no á rusos, ingleses ó alemanes.

A petición del orador se suspende la sesión por unos momentos.

Al reanudarse continúa el Sr. **Salvador**.

Aboga por la municipalización de servicios, haciendo después un extenso examen de las condiciones que han de tener los Municipios para conseguir una perfecta administración.

El Sr. **Maura** comienza declarando que los tonos del discurso del Sr. Salvador han sido bastante pesimistas.

Mal está la administración municipal, pero por eso precisamente no debemos permanecer cruzados de brazos, sino procurar el remedio, y por eso presentamos esta reforma.

(Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 17 de Abril de 1909

Abrese á las cuatro menos cuarto, presidiendo el Sr. Dato. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento. Regular concurrencia.

El ministro de **Gracia y Justicia**, contestando á ruegos del Sr. Jimeno Rodrigo, ofrece hacer cuanto pueda en pro de la conservación de monumentos en Zaragoza que dependan de su ministerio.

El Sr. **Azzati**: Como se ha dicho por ahí que los policías *Memento* y Tresols nada me habían comunicado que justificara mi denuncia, me conviene hacer constar que tengo en mi poder documentos que me entregó *Memento* y una carta en que me anuncia que sale para Barcelona, documentos que entrego al Gobierno para probar mi lealtad en este caso.

El ministro de la **Gobernación**: Los documentos que S. S. me entregue respecto de esos extremos serán enviados al Juzgado instructor.

La adjudicación de la escuadra

El Sr. **Burell** dice que aunque ha pedido documentos al ministro de Marina para un debate sobre la adjudicación de la escuadra, no tiene inconveniente en ceder su derecho y que el ministro de Marina requiere de preferencia al Senado para el debate.

El señor **Presidente**: Hoy mismo se ha recibido el expediente, y en virtud de sus manifestaciones lo que se podría hacer es devolverlo al ministro de Marina, para si necesita enviarlos á la otra Cámara, que pueda hacerlo.

El Sr. **Vega Seoane**: Yo no he de oponerme á ello, pero sí reservarme el derecho de intervenir en el debate que se plantee sobre ese asunto, antes ó después que en el Senado.

El Sr. **Cellerueio**: Yo estimo que no debemos dejar de estudiar ese expediente del que se han dicho cosas para depurarlas, pues interesa esto al Gobierno y minorías.

El Sr. **Burell**: Hay algo que debe ponerse á salvo de todo, y es el interés público. Como el contrato ha de engendrar derechos convendría que el Gobierno declarase que el debate tendría lugar antes de que el contrato se perfeccionase y ultimara.

El señor ministro de la **Gobernación**: En ausencia de mi compañero, debo declarar que el contrato se ultimará, y después el Parlamento puede exigir al Gobierno la responsabilidad que de ello pueda emanarse.

El Sr. **Cellerueio**: Desde el banco azul yo también sostendría esa teoría para no eludir responsabilidades; pero nosotros lo que queríamos era en parte salvarle de ella. Además, en caso de responsabilidad, ¿va á pagar ese Gobierno la cifra á que alcance?

El señor ministro de la **Gobernación**: No puede el Gobierno suspender el ejercicio de sus funciones sino resolver, y luego el Parlamento nos podrá exigir la responsabilidad que estime conveniente, si la hubiere.

El Sr. **Cellerueio**: Debe traerse aquí el expediente.

El señor **Presidente**: Pero si está en la Cámara y piden que se mande al Senado.

El Sr. **Cellerueio**: Pues entonces nada tengo que decir. (*Risas.*)

El **Presidente**: Como también lo había pedido el Sr. Padregal se pondrá en conocimiento de dicho señor diputado el acuerdo tomado de devolver el expediente.

El Sr. **Maroto**, en representación del Sr. Padregal, declara que está conforme con la devolución, y por su parte añade que conviene que se discuta lo de la adjudicación de la escuadra, porque, justa ó injusta, se ha formado acerca del asunto una opinión que sospecha prevaricaciones.

El **Presidente**: No se puede discutir el fondo de la cuestión, cuando SS. SS. pretendan dar la preferencia al Senado; pero si quieren SS. SS. puede quedar aquí el expediente para examinarlo y discutirlo cuanto quieran.

El Sr. **Burell**: Pues que no se envíe al ministro.

El **Presidente**: Así se hará.

La elección de Villanueva de los Infantes

El Sr. **Burell** pregunta por qué se ha rectificado en la *Gaceta* un real decreto convocando elección de un diputado á Cortes en Villanueva de los Infantes.

El ministro de la **Gobernación**: Porque, por error, se convocó con otros reales decretos con fecha 25 de Abril, cuando la de dicha elección es la de 2 de Mayo.

El Sr. **Burell** estima que eso se ha hecho porque al candidato ministerial Sr. Yáñez, de haberse hecho la elección en 25 de Abril, le faltaban seis días para dejar de ser incompatible.

¿Comunicó S. S. al Rey esta variación de fechas? Como esto perjudicaría á las elecciones municipales y para que unas y otras no coincidan, ha aplazado aquellas en ese único distrito en toda España hasta el 9 de Mayo. ¡Así se gobierna!

El señor ministro de la **Gobernación**: Dejémonos de pinceladas y diga S. S. en qué responsabilidad ha incurrido el ministro de la Gobernación. ¿Es que ese día no pueden luchar cuantos lo deseen? Pero vamos ahora con otro punto. El Gobierno dentro de la ley ha podido señalar la elección como lo ha hecho el 2 de Mayo. Esa fecha está en el decreto firmado por el Rey, y por error material de imprenta apareció otra fecha.

(Rumores en las minorías. El Sr. Burell en forma airada y adelantándose hasta la escalerilla dice: A mí nadie me toma en broma. Traiga S. S. aquí el decreto).

El señor ministro de la **Gobernación**: Qué supone S. S. ¿que hay una falsificación en la firma regia?

El Sr. **Burell**: Yo no supongo nada, pero á mí nadie me toma en broma ni tolero imposiciones de S. S.

El señor ministro de la **Gobernación**: No he tomado á S. S. en broma ni acostumbro á tomar así á ningún diputado; pero tenga en cuenta su señoría que no tolero tampoco imposiciones de nadie, ni sus amenazas me harán cambiar en nada el camino que debo seguir. (*Varios de la mayoría: Muy bien. El Sr. Burell: Muy mal. La mayoría repite muy bien, muy bien, y aplaude.*)

El Sr. **Burell**: Yo no tengo interés en seguir hoy este debate y podemos continuarlo mañana; pero para ello voy á formular una pregunta al ministro de la Gobernación. ¿Está S. S. dispuesto á traer á la Cámara el decreto original firmado por el Rey?

El señor ministro de la **Gobernación**: No estoy dispuesto á enviar ese decreto.

El Sr. **Burell**: Lo que se ha hecho es un amaño y una coacción á favor del candidato Sr. Yáñez, pues se hacen las elecciones cuando á él le convienen. Con lo que habéis hecho sorprendéis á la opinión y engañáis á la Corona.

El señor ministro de la **Gobernación**: No necesito contestar á lo de que sorprendemos la opinión y engañamos á la Corona, y cosas y tópicos por el estilo.

No traigo el decreto aquí porque no quiero y no estoy obligado á ello, pues puede verlo en la *Gaceta*. No lo traigo por el solo hecho de que haya quien sospeche de una falsedad.

El que crea que existe que me acuse claramente y lo pruebe.

Podía S. S. venir ahora al ministerio y verlo, pero no quiero que se moleste. He hecho la convocatoria con arreglo á la ley, y es lo único que tengo que decir.

El Sr. **Burell**: Pero ¿por qué en otros lados es el 25 y el 2 de Mayo en ese distrito? Por qué se niega S. S. á traer ese decreto, como se negó á enviar el expediente de Correos?

El señor ministro de la **Gobernación**: Está S. S. en un error, pues lo examinaron varios diputados en la dirección de Correos.

El Sr. **Burell**: Es muy grave que se dificulte la fiscalización cuando los hombres que ahí se sientan se mostraban partidarios de luz y taquígrafos.

Alude al Sr. Canalejas, y dice que este Gobierno ha traído aquí muchos proyectos, como cinematógrafo, para distraer la atención del país. Yo afirmo que ese del decreto se ha hecho para favorecer al Sr. Yáñez, candidato ministerial; niego que sea un error de imprenta, y sostengo que se trata de uso indebido de la prerrogativa regia en favor de un amigo.

El ministro de la **Gobernación**: Ante esas palabras no tengo más que ratificarme en lo que antes he dicho. (*Bien en la mayoría.*)

El Sr. **Canalejas**: Yo creo que debe el ministro traer ese decreto ó decir por qué no lo quiere traer, pues da derecho á sospechar que no puede explicar á qué obedece su actitud.

Debe, por el contrario, facilitar la fiscalización parlamentaria de actos políticos y decir por qué ha señalado el 2 de Mayo para esa elección de Villanueva.

El ministro de la **Gobernación**: Realmente nada nuevo tengo que decir, y la cortesía sólo me obliga á decir á S. S. que, dentro de mi derecho, en cumplimiento de mi más estricta obligación, me niego á traer ese documento, porque la forma en que se pide envuelve una sospecha.

En cuanto á por qué he señalado el día 2, me basta contestar que lo he hecho dentro de la ley. No he pretendido con ello favorecer á ningún candidato, y de las palabras de SS. SS. lo que se deduce es que querían con la fecha anterior favorecer á alguien.

El Sr. **Canalejas**: Ya sé que no se ha faltado á la ley ni á la Constitución; pero hay también deberes morales y precedentes.

Entiende que con lo hecho se pone en condiciones de poder ser elegido al ministerial, y la misma rectificación del decreto supone una coacción. Esas elecciones tan frecuentes para sacar parientes y amigos de ministros.

El ministro de la **Gobernación**: Ese tema de los parientes y amigos es muy digno de consideración, y si quieren SS. SS. lo discutiremos. (El Sr. *Canalejas*: ¡Nadie piensa en eso). Pero voy más allá. Supone S. S. que se ha puesto la fecha del día 2 para favorecer á un candidato que en ese día no tendrá ya incompatibilidad. Yo no sé que haya aún señalado ningún candidato, pero voy á suponer que sea verdad. Al censurárseme parece que lo es porque lo que querían sus señorías es que hubiera alguno menos á luchar en aquel distrito.

El Sr. **Canalejas**: Yo deseo que no siga el ministro por el camino de las reticencias en los debates, sino, por el contrario, que sea claro. Suele citar al partido liberal, y yo, como á él he pertenecido, siento esos ataques. Cuando sean á mí que sean claros. Yo bien claro digo que un gobernador ha sido trasladado y se nombró á un diputado para dejar un distrito vacante.

De ahora en adelante cuando se diga algo, que no sea con reticencias sino claro. El que soporte otra cosa, allá él.

El señor ministro de la **Gobernación**: No ha habido reticencias por mi parte, sino que más bien parecía haberla por la suya al hablar de parientes y amigos, y ahora ha puntualizado más. ¿Se refiere S. S. á mí? Porque yo estoy dispuesto á discutir eso y todos los actos políticos míos y ajenos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras, entre ellos uno incluyendo en la ley general una de Pineda á Hostarich.

La amnistía

Se pone á discusión este proyecto de ley.

El Sr. Burell, que tenía el primer turno en contra, no se halla en la Cámara, y se pasa á la discusión por artículos.

El Sr. **Azzati** defiende una enmienda para que se incluya en la amnistía á los condenados por los sucesos de Alcalá del Valle.

El Sr. **Romero** pide que esta misma gracia se extienda á los procesados por los sucesos de Quintanar de la Orden.

El Sr. **González Rothvoss**, por la comisión le contesta, estimando que los delitos por aquéllos cometidos no pueden ser incluídos en la ley de amnistía.

DANIEL PEREA

A la edad de setenta y tres años ha fallecido en Madrid D. Daniel Perea, el notable y popular pintor de escenas taurinas.

Era uno de los artistas que mejor acertaron á recoger, en un alarde de maestría «impresionista», los fugitivos matices y líneas de los lances taurinos, sazonando además sus dibujos y pinturas con un burlesco humorismo.

Toda su espiritualidad bien puede decirse que se concentraba en sus bellas pinturas, como en su mejor medio expresivo, pues el notable pintor Perea era mudo de nacimiento.

Actualmente desempeñaba el cargo de profesor de dibujo del Colegio Nacional de Sordo-mudos y Ciegos.

El entierro se ha verificado hoy, á las cuatro de la tarde, siendo conducido el cadáver desde su casa, número 17 de la calle de la Salud, á la Sacramental de San Lorenzo, acompañado por una infinidad de compañeros, amigos y admiradores del popular pintor.

¡Descanse en paz!

NOTICIAS

Mañana saldrá para Londres el conde de la Mortera.

Dicen varios periódicos que va con objeto de firmar el convenio resultante de las bases aprobadas en el Congreso internacional celebrado en Londres últimamente acerca del Derecho marítimo, y á cuyas bases se adhirió el Gobierno español.

Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Esta Academia celebrará sesión pública mañana para dar posesión al Sr. D. Rodrigo Figueroa y Torres, duque de Tovar, de la plaza de académico de número, para la cual fué elegido en junta extraordinaria de 19 de Octubre de 1908.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y á nombre de la Academia, le contestará el excelentísimo Sr. D. Enrique María Repullés y Vargas, individuo de número.

El día 19 del actual y sucesivos, de once de la mañana á una de la tarde, se satisfarán en la Delegación de Hacienda las nóminas de cargas de

---

FOLLETÍN DE EL CORREO (8

LA ÚLTIMA CAUSA

POR

MARIE TERRY

Nelly lo siguió con la vista, dió un hondo suspiro y entró en la casa.

CAPÍTULO VIII

El señor de Civreuse era uno de esos ancianos que inspiran el mayor respeto. Noble, justo, generoso y caritativo con los pobres. Joven aún, tuvo la inmensa desgracia de perder á su hijo, y desde entonces se consagró á sus dos nietos, dirigiéndoles en todo.

Como tenía mucho tacto para el mando, supo hacerse obedecer de todos; los criados le eran muy fieles, pues al mismo tiempo que los vigilaba, procuraba tenerlos contentos, y cuando los reprendía hacíalo con motivo y sin herirlos.

Sus nietos habían sido para él como hijos, lo querían con delirio y lo respetaban tiernamente.

Sin embargo, nada había dicho aún á Roberto de sus proyectos. Este, que era más bien afectuoso que sumiso, adelantóse y le habló de sus planes.

Una tarde, pocos días después de la visita á Saint-Aubin, Magdalena, que se hallaba haciendo labor en el jardín, oyó que en la biblioteca daban voces.

Reconoció la de Roberto, que hablaba con más viveza que de costumbre, y otra voz, la de su abuelo, que, dulce y afectuosa, como siempre, le contestaba.

—La conversación debe ser importante y animada—pensaba Magdalena.

En esto, una exclamación de Roberto, seguida de estas palabras del señor de Civreuse, hicieron que ella prestase atención:

—¿De modo que no sientes afecto hacia tu prima?

—Para casarme con ella, no—respondió él con firmeza.

Hubo una pausa. Magdalena no sabía qué hacer.

—Me das un disgusto—repuso con dulzura el abuelo,—pero sea, obra como quieras; para casarse hay que seguir los impulsos del corazón, sin desatender lo que dicte el buen juicio.

Magdalena no oyó más, la puerta de la biblioteca se abrió, y como ella se hallaba en la escalera, temerosa de que la sorprendieran, sólo tuvo tiempo de refugiarse en el comedor, donde se encerró con llave.

—Roberto me va á detestar todavía más que antes,—pensó cuando vió á su primo salir por el parque.

Pasó así más de media hora. El tiempo parecía interminable á Magdalena, que iba y venía en la habitación, hallándose sumamente emocionada con lo que había oído.

Al fin, cansada de moverse sin rumbo fijo, cogió su labor, abrió la puerta, bajó al jardín y se sentó en un banco cerca de la verja. Ruído de pasos la sorprendió bruscamente.

Miró, y una dulce y triste sonrisa iluminó su semblante.

—Buenos días, doctor; ¿viene usted á ver al abuelo?

—Sí, señorita.

Magdalena titubeó.

—Debe sentirse algo indispuesto hoy—dijo ella.

—¿Puede usted decirme si está en su habitación? Iré en seguida.

—No; es decir...

Magdalena titubeaba.

Su turbación impresionó á Clemente, que dijo:

—Se lo preguntaré á Jaime. Puede que el señor de Civreuse se halle en la biblioteca.

Y se alejó, en tanto que Magdalena pensaba:

—Debo parecerle muy rara; pero ¿cómo explicarle lo que ha sucedido?

Magdalena estaba triste, sentida con Roberto, no porque le interesara, ni porque se hubiese hecho la menor ilusión, sino porque su dignidad padecía al haber sido propuesta para esposa de un hombre que no podía sufrirla, y que apenas si se daba el trabajo de disimular esta antipatía.

Se oyeron pasos otra vez; era Clemente que volvía.

—He visto á su abuelito, señorita; lo encuentro muy bien; me ha parecido algo preocupado, pero no enfermo.

Magdalena suspiró, como si le quitaran enorme peso de encima. Temía que ese disgusto del abuelo, el primero quizás que había tenido con su nieto, pudiese alterar la salud de aquél, algo quebrantada ya.

Hubo un momento de silencio.

—¿Y Juanita?—preguntó á Magdalena, deseando dar otro giro á la conversación.—¿Está mejor?

—No la he visto todavía hoy; ahora iré y la llevaré la muñeca que Alfonso le había prometido; una muñeca morena, en vista de que la tendera me ha asegurado que las rubias ya no están de moda. ¿Se equivocará?—añadió viendo la sonrisa de Magdalena.

—No; las muñecas morenas me gustan mucho; sobre todo, si las mamás son rubias. Enséñémela usted.

Clemente desdobló el papel en que iba envuelta la muñeca, y se la enseñó.

—Es bonita—dijo Magdalena;—pero necesita un traje. ¿Quiere usted dejármela? Le haré un vestido rosa, que irá muy bien con su pelo obscuro.

El médico sonrió.

—¡Qué amable es usted señorita!. Muchas gracias. Juanita se va á poner contentísima.

—No es sólo por dar gusto á Juanita—respondió ella con viveza,—es por... distraerme algo.

—Gracias; mil gracias, señorita. Ya diré á Alfonso que va usted á vestirla.

—¿Es usted amigo del Sr. Nery?—preguntó Magdalena.

—Desde la infancia; éramos inseparables en Vaugirard, Alfonso, Henry Durand y yo.

—¡Pobre muchacho! Le compadezco, y á su madre también.

—En efecto, son dignos de compasión.

—¿Cree usted que se verá libre?

El semblante del joven doctor se entristeció al oír semejante pregunta.

—Pesan sobre él muchas pruebas... Dios quiera que Alfonso le salve; no podría tener mejor defensor.

—¿Habla bien?

—Admirablemente.

Magdalena escuchaba con interés; hubiese querido hacer aún más preguntas; pero el doctor tenía prisa y se despidió.

Ella permaneció en el mismo sitio hasta la hora de comer. La soledad y el aire libre le sentaban bien, y quería reponerse por completo de la emoción causada por la conversación que, sin querer, había oído, para que cuando su abuelo y sus primos la viesen, no adivinasen nada, hallándola tranquila y sosegada en apariencia.

CAPÍTULO IX

Desde hacía algunos días reinaba en el castillo cierto aspecto de tristeza. Roberto no demostraba á su abuelo la misma confianza que antes; sin embargo, el Sr. de Civreuse le seguía dando pruebas de invariable afecto. El abuelo notó el cambio de su nieto para con él, y lejos de reprochárselo, sentía haber dado lugar á que la conducta de Roberto no fuera la misma.

Parecía que había cierta frialdad entre esos dos séres, unidos constantemente por hondo cariño.

El Sr. de Civreuse (aun cuando se esforzaba por disimular la pena que le había causado el que Roberto renunciase á su proyecto), estaba triste; Roberto preocupado; y de esta desunión que reinaba entre el abuelo y el nieto, se resentían todos los habitantes del castillo. Pablo, á pesar de su carácter alegre, profesaba á su abuelo y hermano demasiado afecto para no advertir el cambio que se había operado entre ellos, y que él no se explicaba.

Preguntó la causa á Roberto, pero éste, que nunca había dejado de ser franco y afectuoso con él, le contestó de manera tan vaga, que Pablo no insistió.

Magdalena era la única que no había perdido la tranquilidad habitual en ella. Roberto seguía mostrándose orgulloso y poco amable, pero ella, que sabía perdonar, no le guardaba rencor y le demostraba la misma simpatía é igual estimación que antes.

Además, Magdalena estaba muy interesada en esos momentos con la causa de Durand, que debía verse pronto, y no daba gran importancia al incidente que tanto la impresionara el día en que ocurrió.

SGCB2021

Justicia pertenecientes á esta provincia, en la siguiente forma:

Día 19.—Nómina del art. 1.º

Día 20.—Las de los artículos 3.º y 5.º

Y el 21, las de resultas y todas sin distinción, quedando en este día definitivamente cerrado el pago.

Mañana domingo, á las seis y media de la tarde, dará en el Ateneo D. José Casares la cuarta conferencia de las llamadas de «Ampliación de las enseñanzas de la Facultad de Farmacia», sobre el tema «Representación de los resultados del análisis de las aguas minerales».

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—17 de Abril de 1909.

Presidencia.—Real decreto resolviendo competencia suscitada entre el gobernador civil de Jaén y el juez de instrucción de Huelva.

Gobernación.—Real decreto aprobando la transferencia que los Sres. Felten y Guilleaume, de Muhlheim del Rhin (Alemania), autorizados para el amarre de un cable en Tenerife, hacen á favor de la Compañía Deutsch Sübamerikanische Telegraphen.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto aprobando el proyecto de pabellón, destinado á dependencias del ministerio de Instrucción pública, anexo al edificio que éste ocupa.

—Real orden desestimando lo solicitado por los catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, en solicitud de derecho á percibir aumentos de sueldo.

Fomento.—Real decreto declarando oficialmente constituída la Asociación de Propietarios de Valladolid.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Nicolás Espinosa, y confirmando el decreto del gobernador civil de Vizcaya, que declaró la necesidad de la ocupación de terrenos con destino á balsas para lavado de minerales de las minas Segunda, Diana y San Francisco.

—Real orden considerando comprendida á la Federación Agrícola Montañesa en la excepción del número 2 del art. 3.º de la ley de 14 de Mayo último.

—Otro aprobando el presupuesto formulado para suministro de carbón mineral de las máquinas del faro eléctrico de Cabo Villano durante el corriente año de 1909.

Orquesta Sinfónica de Madrid

La Orquesta Sinfónica de Madrid celebrará el sexto y último concierto de abono, bajo la dirección del maestro Arbós, mañana domingo, á las nueve de la noche, con arreglo al siguiente programa oficial:

PRIMERA PARTE

1.º *Coroliano*, obertura, Besthoven.

2.º *Suite* en *si* menor, para flauta é instrumentos de arco, Bach. Solista, Sr. González.

3.º *Don Juan*, poema sinfónico, Ricardo Strauss.

Descanso de veinte minutos.

SEGUNDA PARTE

Novena sinfonía en *re* menor (op. 125), tiempos primero, segundo y tercero, Besthoven.

I. Allegro ma non tropo, un poco maestoso.—II. Adagio molto é cantabile.—III. Molto vivace (scherzo).

En la imposibilidad de ejecutar esta obra completa por falta de elementos vocales, solistas y coros, suficientemente organizados para el caso, el maestro Arbós y la Orquesta Sinfónica se creen en el deber de no privar al público de escuchar los tres maravillosos tiempos que constituyen la parte instrumental de la novena sinfonía.

Descanso de veinte minutos.

TERCERA PARTE

1.º «Viaje de Sigfredo por el Rhin», *Ocaso de los dioses* (á petición), Wagner.

2.º «Marcha fúnebre», tercer acto de *El ocaso de los dioses* (á petición), idem.

3.º «Maestros cantores», preludio, idem.

Se suplica al público no entre ni salga durante la ejecución del programa.

SUCESOS

Suicidio de una tífica.—Antonia García García, de cincuenta y cuatro años, que estaba sufriendo el tifus en el hospital de San Juan de Dios, en un acceso de delirio producido por la fiebre, abrió una ventana de la galería en que estaba y se arrojó por ella, quedando muerta instantáneamente.

Todo por el amor.—Nieves Vidal, joven de veintinueve años, tenía puesto su amor hace algún tiempo en un hombre cuyo nombre se desconoce. Amáronse con pasión hasta que, cansado el varón de la joven, trasladó su amor á otra mujer, llamada María Jara, de cuarenta y dos años.

Este cambio produjo en la joven muy mal efecto. Intentó ésta que su hombre volviera á su primitivo hogar, sin que pudiera conseguir su objeto.

Esta mañana, Nieves acechó á su amante en la Costanilla de los Angeles, viéndole salir de una casa de no muy buena reputación, en unión de María Jara.

Entonces la mencionada joven sacó una navaja de entre el pecho é infirió á María una herida en la espalda, de la que fué curada en la Casa de Socorro del distrito del Centro. Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

La agresora fué puesta á disposición del Juzgado.

Robo.—En la tienda de modas establecida en la calle Mayor, esquina á la del Siete de Julio, se ha cometido un robo, consistente en 900 pesetas en metálico y gran cantidad de cintas de adorno y encajes.

Los ladrones no han sido habidos.

La reforma del arancel francés

Las reclamaciones hechas por varios gobiernos al francés acerca de la reforma del arancel de Aduanas han dado origen á un nuevo dictamen del Sr. Morel, que no se ha repartido aún, según el cual se modifican los derechos propuestos para más de 250 partidas.

Este nuevo dictamen se repartirá en todo este mes, y la discusión empezará á principios de Mayo.

Los belgas han pedido modificaciones en los derechos y la forma de aforo de las frutas y las legumbres frescas, y la comisión de Aduanas se ha negado á introducir cambio alguno en el primitivo proyecto sobre estos artículos, por cuyo motivo los belgas amenazan á Francia con subir los derechos de los vinos.

Los intereses españoles son semejantes, aunque no iguales, á los belgas, porque las frutas y las legumbres tempranizas se cultivan en Bélgica en estufas, y en España se obtienen al aire libre.

Lo que puede suceder es que los españoles perdamos por dos lados: por parte de Francia, por el alza de los derechos de los mencionados artículos, y por parte de Bélgica, por la subida de los vinos.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

DE LA CORTE

Misa de Purificación

En el Palacio de los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, se celebró esta mañana, á las diez, la misa de Purificación anunciada.

La religiosa fiesta se celebró con carácter íntimo, no asistiendo á ella más que la Real Familia y la alta servidumbre de SS. AA.

Ofició en la misa, que se dijo en el oratorio particular del Palacio de los Infantes el Obispo de Sión.

El Rey y la Reina se trasladaron á la residencia de sus augustos hermanos á las diez menos cuarto de la mañana, en un carruaje.

En otro fué la Reina doña María Cristina con su dama particular, la marquesa de Martorell, y en otros la Infanta Isabel y el Infante D. Carlos.

Estuvieron también presentes en la ceremonia la condesa de Mirasol, los marqueses de San Felices y Zarco, el ayudante Sr. Pulido y los doctores Grinda y conde de San Diego.

La Infanta doña María Teresa hizo durante la misa, la tradicional ofrenda de la torta y las palomas.

Terminada la fiesta religiosa regresaron al regio Alcázar los Reyes y la Reina madre.

Otras noticias

El Rey, en cuanto regresó á Palacio recibió en audiencia á D. Pío Gullón. Según manifestó éste, la entrevista no tuvo carácter político.

A las once y media despachó con S. M. el presidente del Consejo, y á las doce y media fué recibido por el Monarca el ministro de Colombia en España, á quien acompañaba D. Camilo Torres, ministro de Hacienda de aquella República.

Esta entrevista fué larga y sumamente afectuosa. El Sr. Torres expresó el afecto de aquel país á España y á la Real Familia española é hizo entrega al Rey, en nombre del presidente de la República, de un objeto de arte muy valioso que es un busto cuyo pedestal presenta numerosas esmeraldas en tres fases distintas, desde la piedra al natural hasta la más perfectamente pulimentada.

Terminada esta entrevista, recibió el Rey al príncipe Pío de Saboya, á los duques de Tamames y Valencia, al marqués de Cabriñana, con su hijo; al insigne escultor D. Agustín Querol, al conde de Caudilla, al marqués de Villasinda y á los señores Fernández Prida, Crespo (D. Servando), coronel Souza, Queipo de Llano, Pino y Soler, Abella, Herreros de Tejada y Mendieta.

Después de almorzar marchó el Rey á jugar al polo.

—

Esta mañana llegó á Madrid, procedente de Villamanrique, la princesa Luisa, con sus hijos.

En la estación la esperaban la Reina doña María Cristina, la Infanta doña Isabel, el Infante D. Carlos y los príncipes Raniero y Felipe de Borbón.

—

La Infanta doña Paz y la princesa Pilar saldrán esta noche para Sevilla.

—

Ha sido ascendido á segundo secretario de embajada el oficial de la secretaría de S. M. Sr. Sebastián y Brice, y á tercer secretario D. Pablo Churruca, que presta sus servicios en la misma dependencia palatina.

—

El ayudante de S. M., Sr. Aguila, ha asistido esta tarde, en representación del Rey, al entierro de la hija del comandante Alvear.

Balance del día

Las horas de preguntas de la sesión del Congreso fueron invertidas en dos cuestiones.

Una de ellas se refirió al expediente de la escuadra, enviado ya por el ministro de Marina á la Cámara, y que los diputados que lo pidieron deseaban que fuera primero al Senado, resolviéndose por último que se quede en el Congreso.

La otra está relacionada con la fecha de la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Villanueva de los Infantes.

El Sr. Burell preguntó por qué causa, después de fijada la fecha de 25 de Abril se ha rectificado y se ha señalado la del 2 de Mayo. Contestó el ministro de la Gobernación que ha obedecido á error.

No se conformó el Sr. Burell con estas manifestaciones y censuró la variación de fecha por suponerla hecha para favorecer al candidato. Lo negó el ministro; insistió el Sr. Burell y pidió la remisión del decreto. El ministro rechazó nuevamente la acusión y se negó á enviar el decreto á la Cámara.

Con este motivo se produjo vivo debate, que duró largo rato, y en el que intervino el señor Canalejas para apoyar al Sr. Burell.

—

Después de esto se pasó al orden del día, poniéndose á debate el proyecto de amnistía.

Se discutieron algunas enmiendas, y como el debate se prolongase, se acordó prorrogar la sesión hasta que terminara para que pudiese ser aprobado el proyecto.

—

En la sesión del Senado volvió á tratarse esta tarde por los señores ministro de Hacienda y Calbetón de los arrendamientos de contribuciones, y después siguió la discusión del proyecto de Administración local.

—

En el Senado celebraron á primera hora una conferencia los Sres. Maura y Montero Ríos, sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

Extrañóse el Sr. Maura de que después de haber quedado de acuerdo el Sr. Montero Ríos y él, y habiéndosele expresado así al Sr. Moret, se continuase haciendo obstrucción al proyecto en el Congreso.

El Sr. Montero Ríos manifestó al Sr. Maura que él es simplemente un soldado de fila, y que si se mostró de acuerdo con el Sr. Maura no indicaba eso compromiso alguno de partido, sino sencillamente una opinión suya personal y representativa de la de los comisionados de los puertos que estuvieron en Madrid.

Sobre el mismo asunto conferenció también el ministro de Hacienda con el Sr. Montero Ríos.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20° sobre 0

A las doce, 27° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 26° sobre 0.

La máxima fué de 28° sobre 0.

La mínima de 15 sobre 0.

El barómetro marca 705 mm.—Variable.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 15 de Abril de 1909

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	182 25
Compañía de Tabacos de Filipinas	67 00
Compañía Trasatlántica	40'00
Ferrocarril Orense á Vigo	27'35
Sociedad Hullera Española	145'00
Compañía de cerillas y fósforos	0'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 15 de Abril de 1909

ACCIONES

Banco de Bilbao	330'00
Banco de Vizcaya	365'00
Crédito de la Unión Minera	585'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	269'00
Hidroeléctrica Ibérica	117'50
Unión Resinera Española	91'00
Minas de Villaodrid	118'00
» Sierra Menera	111'00
» Sierra Almagrera	83'50

DICCIONARIO

Francés-Español

con la pronunciación figurada

Y

ESPAÑOL-FRANCÉS

Acaba de publicarse por los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos este importantísimo libro, que forma un tomo en 12.º (15 × por 10), de más de 1.500 páginas, impreso en papel indiano.

El presente Diccionario francés-español y español-francés contiene el mayor número de voces posible, en su reducido tamaño, referentes á ciencias, artes é industrias; es, propiamente, una obrita de vulgarización científica, para cuya redacción se ha tenido presente, en primer término, la edición de 1908 del *Dictionnaire Larousse*, en cuanto se relaciona con la primera parte, y en cuanto concierne á la segunda, los vocabularios que han alcanzado mayor éxito durante los últimos años en España y en las Repúblicas hispano-americanas.

Véndese encuadernado en tela al precio de cinco pesetas en todas las librerías y en la de los editores Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

Cualquier señora ó señorita que padezca «dolor de hijada» ó cualquier trastorno en las funciones peculiares al sexo, deben tomar el tónico uterino llamado «Grantillas», que puede comprarse en cualquier farmacia ó droguería. La casa fabricante (Dr. Grant's Laboratories, 55 Wort Street, New York) envía gratis el utilísimo libro número 12 que trata de estas enfermedades.

Pídase á la misma casa un frasco de muestra de Grantillas, que lo envía gratis.

Cápsulas de Antipirina

Del Dr. KNORR

Son el específico seguro de jaquecas, neuralgias lumbago, ciática, dolores articulares, para combatir el marco y son más cómodas y activas que las obleas medicamentosas. La antipirina contenida en estas cápsulas se mucho más pura que la del comercio.

Inapreciables para los viajeros y excursionistas.

CIPRIDOL

DEL

Doctor CHAPELLE

Este producto se representa bajo dos formas

1.º Cápsulas de Cipridol para la medicación por la vía estomacal

Especialmente recomendado para ciertas afecciones específicas este nuevo producto conviene igualmente en las fístulas, los abcesos fríos, lamparón, la fístula maligna y presta grandes servicios en la afecciones diatésicas microbianas.

Malaria, Fiebre amarilla, Enfermedades epidémicas en general,

2.º Inyecciones intramusculares de cipridol que no se expenden sin receta del Médico

UN PEINADO ELEGANTE

no perderá su gracia y su forma y no se le desharán los rulos ni el ondulado, ni por la acción de la humedad, ni por el sudor, ni por el viento, si antes de formarse el peinado las señoras cuidaran de humedecerse suavemente los cabellos con la ya afamada **RIZOLINA ARGENTINA.**

El uso continuado de la **Rizolina Argentina** produce el rizado y ondulado del cabello.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS, n.º 10

CALLE MAYOR, 37, MADRID

Sigue remitiendo con fortuna á provincias y extranjero billetes y décimos de todos los sorteos.

Pedidos á su administradora doña Rita Seoane

Bolsa de París

París 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98 65.—3 por 100 francés, 97'42.—*Fabra.*

París 17.—Clausura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 98'77; 3 por 100 francés: 97'50.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 98'00.—*Fabra.*

NUEVA FERRETERÍA

DE

JOSÉ MARTORELL É HIJO

Calle Comercio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz.

Casilla de Correo N.º 402.—Teléfono N.º 251.

Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus corresponsales europeos y americanos toda clase de artículos de ferretería y venden á precios equitativos.

Fraguas, tornos para carpinteros y herreros, prensas para fruta, molinos de viento ó aeromotores.

Peine que tiñe el cabello

Patente alemán para colorear el cabello con sólo peinarse, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio é inofensivo y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informes dirijase á The Mosrck Novelty Importing C. 270 West 131 st Street. New York.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Perfecto, Apolonio, Eleuterio y la Beata María de la Encarnación.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento: por la mañana predicará un P. Escolapio, y por la tarde el P. Salvador de la Madre de Dios.

En Santa Bárbara á las ocho de la mañana se administrará la Sagrada Comunión á los enfermos de la feligresía.

En la Catedral misa conventual á las nueve y media.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicación del Evangelio.

En la Capilla Real misa solemne á las once.

En San Francisco el Grande misa coral á las doce.

En el Asilo de la Santísima Trinidad y Patronato de Obreros, ejercicios por la tarde como todos los días festivos.

En la iglesia de María Auxiliadora misa cantada á las diez en la que predicará un P. Salesiano.

En la iglesia de Santa María Magdalena sigue la novena á San Expedito y predicará el Sr. Suárez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—A las 9.—Orquesta Sinfónica.—Sexto concierto de abono, bajo la dirección del maestro Sr. Arbós.

LARA.—A las 8 3/4.—De cerca.—A las 9 3/4.—Los señoritos (doble).—A las 11 1/2.—De cerca.

A las 4 1/2.—El genio alegre (tres actos).—De cerca.

ZARZUELA.—A las 8 3/4.—A B C.—Les Florance Mecherini.—A las 10.—La manzana de oro.—A las 11.—Les Florance Mecherini.—A B C.

A las 4 1/2.—Los majos de plante.—Musetta.—A B C.—Los Florance Mecherini.

APOLO.—A las 8 1/2.—La alegría del batallón.—A las 9 3/4.—La muñeca ideal.—A las 11 1/4.—La alegría del batallón.

A las 4 1/2.—La almoneda del diablo.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 9 1/2.—Cuadro 2.º de Enseñanza libre.—La mano.—A las 11 1/4.—Piel de oso.

A las 4.—Alma de Dios.—A las 5 1/4.—María Jesús.—A las 6 1/4.—Pepe el liberal.—A las 7 1/4.—Piel de oso.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Ninfas y sátiros.—A las 10.—El becerro de oro.—A las 11 1/4.—Ninfas y sátiros.

A las 4 1/2.—La república del amor.—A las 5 1/2.—¡Si las mujeres mandasen!—A las 6 1/2.—El becerro de oro.

GRAN TEATRO.—A las 9.—El caballero bobo ó las fieras del «Español».—A las 10.—El abrazo de Vergara.—A las 11.—El caballero bobo ó las fieras del «Español».

A las 4.—La maja desnuda.—A las 5.—El abrazo de Vergara.—A las 6.—El juicio oral.—A las 7.—El abrazo de Vergara.

PARISH.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.—Debut de Botelo y Virginia.—El profesor Lebs con sus perros actores mímicos y el perro borracho.—Corradini con su elefante, cebras, perros y caballos en libertad.—El bufo excéntrico Rebla, y principales artistas de la compañía internacional de circo y variétés que dirige William Parish.

LATINA.—A las 3.—La leyenda del monje.—A las 4.—La última copa.—A las 5.—María de los Angeles.—A las 6 1/4.—La balsa de aceite.—A las 7 1/2.—La revoltosa.—A las 8 3/4.—La carne flaca.—A las 10.—La patria chica.—A las 11 1/4.—La última copla.

SALON MADRID.—A las 5'30.—Gran éxito de August, mono transformista.—Les Dalhias.—A las 10 1/4 y 11 3/4.—Lona Barrisón.

SALON VENECIA.—Desde las 4'15.—Cinematógrafo y varietés.—Gran éxito de la hermosa Deodima.—Gran éxito de Pepita Sevilla, hermosa coupletista y bailarina.—Despedia de Delys Caliery excéntricos.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 17 de Abril de 1909

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
16-4-909	87'75	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	87'55 y 65
»	87'80	» » » » E, de 25.000 » »	87'65. 60 y 65
»	87'85	» » » » D, de 12.500 » »	87'70
»	88'25	» » » » C, de 5.000 » »	88'15
»	88'25	» » » » B, de 2.500 » »	
»	88'25	» » » » A, de 500 » »	88.10. 20 y 15
14-4-909	88'05	» » » » G, de 100 » »	88'10
»	88'05	» » » » H, de 200 » »	88 10
16-4-909	88'35	» » diferentes séries	88'10 y 15
		A plazo	
»	88'	Fin corriente	87'65
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
16-4-909	95'8	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	95'80
»	95'80	» D, de 12.000 » »	95'75
»	95'80	» C, de 5.000 » »	95'80
»	95'80	» B, de 2.500 » »	95'80
»	95'80	» A, de 500 » »	95'80
»	95'80	En diferentes séries	95'80 y 75
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
16-4-909	102'95	Títulos de la Série F, de 50.000 pesetas nominales	102'85. 90 y 85
14-4-909	102'60	» » » » E, de 25.000 » »	102'95. 90 y 85
16-4-909	102'95	» » » » D, de 12.500 » »	102'95
»	103'	» » » » C, de 5.000 » »	102'90
»	103'	» » » » B, de 2.500 » »	102'90
»	103'	» » » » A, de 500 » »	
»	103'	» » diferentes séries	102'90 y 85

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
16-4-909	460'	Banco de España	500		459. 460 y 459'50
27-3-909	236'	Banco Hipotecario de España	500	40	
16-4-909	400'	Compañía arrendataria de Tabacos	500		399'50 y 400
15-4-909	329'50	Unión Española de Explosivos	100		330 y 329
13-4-909	119'	Banco de Castilla	250		118
16-4-909	149'50	Banco Hispano Americano	500		149'50
16-4-909	129	Banco Español de Crédito	250		
15-4-909	106'25	Social. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		106'50. 25 y 106
10-4-909	40'	» » » » Ordinarias	500		
16-4-909	293'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
15-8-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
30-1-909	88'	Sociedad de Chamberí	500		
9-1-909	88'	Mediodía de Madrid	500		
16-1-909	97'25	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
14-4-909	79'75	» Norte de España	475		
16-4-909	484'	Banco Español del Río de la Plata			478. 479 y 478'50
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
16-4-909	101'95	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'95 y 102
16-4-909	104'10	Sociedad General Azucarera de España	500	5	104'10
13-4-909	96'25	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
17-3-909	95'50	Sociedad de Chamberí	500	5	
8-3-909	98'50	Mediodía de Madrid	500	5	
14-4-909	106'75	Ferrocarriles, Valladolid á Ariza Série A.	500	5	
12-4-1908	102'50	» » » » B.	500	4 1/2	
6-2-909	100'90	» » » C.	500	4	
16-4-909	98'50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas	250		
20-3-909	99'50	Obligaciones de 1861	500	6	
14-4-909	74'	Idem de Erlanger	500	3	74
16-4-909	94'	Idem por resultas	500	4	
14-4-909	100'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	5	
14-4-909	99'50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche		4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
13-4-909	101'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	383.700
Idem, fin corriente	100.000
Idem, fin próximo	00.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizables	163.000
5 por 100 Amortizable	438.000
Acciones del Banco de España	30.500
Idem del Banco Hipotecario	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	33.000
Azucareras.—Preferentes	95.000
Idem.—Ordinarias	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario	188.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista . . 75 000 á 11'75 0/0 premio

» » » ... 50.000 á 11'65 0/0 »

» » » ... 275.000 á 11'70 0/0 »

Total... 405 000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.000 á pts. 28 09 una

Total. 1.000

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 francos (ptas. oro) equivalen á 111'70 ptas.

100 ptas. equivalen á 89'65 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 87 92 dinero.

Idem fin próximo, 88'22 dinero.

Barcelona, fin mes, 87'95.

Idem fin próximo, 00'00.

París, 4 por 100 exterior, 98'77.

Renta francesa, 97'50.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 17 (4'35 tarde).—Interior, 87'75.—5 por 100 Amortizable, 103'00.—Colonial, 95'90.—Nortes, 80'10.—Alicantes, 96 00.—Orense, 26'10.—Francos, 111'85.—Libras, 28'15.—*Arnús.*

SGCB2021

ESTABLECIMIENTOS EN MADRID

CALLE DE ALCALA, 20
CALLE DE LA MONTERA, 18

MAQUINAS **SINGER Y WHEELER & WILSON** PARA COSER
Exclusivas de la **Compañía Singer de Máquinas para coser**
TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central,** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTOS EN LA PROVINCIA DE MADRID

Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS, 29.
Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del **Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila; sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.** — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Coches ligeros de 4 cilindros

CHASSIS

Tipo E	8-10 HP	**5.500**	francos.
— C	12-14 HP	**6.750**	—
— H	16-20 HP	**11.300**	—
— K	25-35 HP	**13.500**	—

H. GUILLEMIN Y COMP.ª
INGENIEROS CONSTRUCTORES
12 y 12, rue de Metz, COURBEVOIE (Seine)
FRANCIA

Kabelfabrik Actine-Gesesachaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungría)
Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados
para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta **20.000** volts

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO
FRANCÉS-ESPAÑOL
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA
Y
ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN
PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES
Por Sylvanus Stall.
Traducción de Don Severino Aznar.
Lo que debe saber el niño.
Lo que debe saber el joven.
Lo que debe saber el recién casado.
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS
Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.
Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.
Lo que debe saber la niña.
Lo que debe saber la joven.
Lo que debe saber la recién casada.
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO
En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: ***Bailly-Bailliere é Hijos,*** Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

PATENTE DE INVENCIÓN
Emile Menard Neudin
Número 33.603
PRENSA DE LAGAR HORIZONTAL ROTATIVA DE DOBLE PRESION Y DE DESMENUZAMIENTO AUTOMATICO
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

CERTIFICADO DE ADICION
UNITED SHOE MACHINERY CO. DE FRANCE
Núm. 36.411
TAPAS PARA LOS TACONES DEL CALZADO
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION
UNITED SHOE MACHINERY CO. DE FRANCE
Núm. 33.759
TAPAS PARA LOS TACONES DEL CALZADO
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION
Societe Michel's Composite Sleepers Ltd.
Núm. 35.750
TRAVIESA MIXTA PARA CAMINOS DE HIERRO
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

CERTIFICADO DE ADICION
Henri Jacques Wesseis, Conde de Frise
Núm. 34.507
APARATO PARA ESTERILIZAR EL AGUA
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

PATENTE DE INVENCION
Henri Jacques Wesseis, Conde de Frise
Núm. 33.217
APARATO PARA ESTERILIZAR EL AGUA
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación pósee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de esta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer.

La CEREVISINA ha obtenido gran éxito en enfermos dañados de psoriasis herpes ó eczema.

La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La CEREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

La CEREVISINA está de venta en las buenas boticas.

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY
MOTROUG, cerca de París

Emplastos Perforados Americanos

DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA
del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, sus resultados os sorprenderán.

LIQUIDACION FORZOSA
DE MUEBLES
de todos los estilos, hasta fin de Mayo próximo, con el 20 por 100 de rebaja. Venta de las lunas y cierres de los huecos y todos los aparatos de la luz eléctrica.—Precios económicos.—**MAYOR, 78.** Entrada, Luzón, 1, bajo izquierda.

Jarabe de Rábano yodado
DE
GRIMAULT Y COMP.ª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el *infatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados,* para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.
8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores,
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales
Biología, Educación cívica, Psicofísica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.
OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER
(Insigne científico y publicista alemán)
El derecho á vivir y el deber de morir
Versión española directa del alemán, por **A. G. B.**
Un volumen, **UNA peseta**

G. SERGI
(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)
LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida
Versión directa del italiano, por **M. Domenge Mir**
OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, **UNA peseta.**
OBRA NUEVA

W. JAMES
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harward
Fases del Sentimiento Religioso
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)
Versión directa del inglés; por **M. Domenge Mir**
Tres tomos, á **DOS pesetas** tomo
EN PRENSA

Pascual Rossi
Director que fué del «Archivio de Psicologia», de Cosenza
PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA
Dos tomos, á **DOS pesetas** tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La *Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales* se compone de volúmenes de 19 × 12 centímetros, y contienen de 160 á 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Aguas radio-azoadas sulfhídricas
DE
ALMEIDA
(ZAMORA)

Son las mejores para curar las enfermedades del estómago, intestinos, catarros bronco-pulmonares y gástricos; modifican profundamente las enfermedades de los ojos, nariz y oídos de naturaleza escrofulosa y herpética.

De venta en las principales farmacias.

Depósito en Madrid: Pérez, Martín, Velasco.—Alcalá, 7.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria,* etc.

102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *Tuberculosis,* la *Neurastenia,* la *Clorósis,* la *Anemia,* la *Convalecencia,* etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL, representan el *jugo de 300 gramos de carne cruda.*

UTENSILIOS

de cocina, gran variedad.—**Cafeteras** de todos sistemas, precios baratos. Sorbeteras, Thermos, Jaulas desde 60 céts. Armarios fresqueras. **Baños** y calienta baños.—**Baterías de cocina,** para casas de campo.—**Antigua Lampistería de MARIN. 12, Plaza Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri)**

EXITOS
PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes personas
AVENARIUS
CARBOLINEUM
ÚNICA MARCA ORIGINAL
Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.
Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.
R. AVENARIUS & Co.
HAMBURGO
8, Fruchthof, 45

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en el que no se encuentre y se use el sin rival perfume
Agua de Florida
DE
Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PAÑUELO, TOCADOR Y BAÑO.

Cuidado con las viles ¡¡imitaciones!!

NO HAY COMPETENCIA posible con la rapidez de su ejecución.
Grandes talleres de construcción para
aparatos de sondeadura
Bonne Esperance
Sociedad de Perforación
Niederbruck prés Masseveaux
(ALSACIA)
APARATO para PERFORAR
SISTEMA
á inyección de agua
Combinado para perforar por los métodos del trépano y de la corona del diamante, á las mayores profundidades.
—Patente J. VOGT—
Con estos aparatos hemos practicado más de 500 sondeadoras en Alemania, Italia, Bélgica, Francia, Rumanía, Rusia y Africa, para el descubrimiento de minerales de todas clases y más de 200 sondajes en lo que respecta al petróleo.

Higiene
Cuidados de la boca
Empléense únicamente los *Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los* REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS
de la Abadía de Soulac (Gironde), Francia.
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

PROFESOR
Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos. Se ofrece para llevar la contabilidad y correspondencia de una casa ó como escribiente de oficinas ó particulares.—**Calle de Argensola, 2, 4.º izquierda.**

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto, de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolfo Hosse, Hamburgo.

SGCB2021